

Santiago de Cali, 25 de agosto de 2016

Doctora

**NAYIBE CATAÑO AGREDO**

Directora Técnico ante el Sector Salud

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Ciudad

**Asunto:** Respuesta deficiencias evidenciadas durante la ejecución de la AGEI Regular a la Red de Salud Suroriente, vigencia 2015.

A continuación se da respuesta al oficio 1700.12.12.16.172 donde se mencionan los hallazgos y solicitan las correcciones y acciones correctivas a implementar para subsanar las deficiencias encontradas:

1. En visita realizada a las IPS Antonio Nariño y Hospital Carlos Carmona, se evidencio que las unidades técnicas de almacenamiento de residuos no cumplen con las especificaciones técnicas para este tipo de unidades.

Corrección	Acción Correctiva
No aplica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el diagnóstico de las condiciones de cada unidad de almacenamiento para verificar cuales son las falencias específicas a corregir.</li> <li>2. Gestionar con la Gerencia el presupuesto para la adecuación de las unidades de almacenamiento.</li> <li>3. Se cuenta con un proyecto de rediseño de la unidad de almacenamiento del Hospital Carlos Carmona, el cual será evaluado según la generación de residuos y el área disponible.</li> <li>4. Incluir en la inspección de seguridad los criterios de recolección y almacenamiento de residuos hospitalarios.</li> </ol>

2. Se evidencio en visita técnica realizada a las IPS Antonio Nariño y Hospital Carlos Carmona adscrita a la Red de Salud Suroriente que en los puntos ecológicos para la disposición de residuos algunos de los recipientes no tienen tapa y a otros no les funciona el pedal. Además no se realiza una adecuada segregación de residuos.

<b>Corrección</b>	<b>Acción Correctiva</b>
1. Retiro de los recipientes que se encuentran en mal estado. 2. Reubicación de recipientes que se encuentran en áreas de no uso a otras de mediana y alta generación de desechos.	1. Realizar el diagnóstico de recipientes por IPS. 2. Definir el plan de recambio de recipientes basado en los volúmenes de generación. 3. Gestionar la adquisición de los nuevos recipientes. 4. Rotular los recipientes para facilitar al personal, visitantes y usuarios la clasificación de los desechos. 5. Realizar inspección periódica del estado de los recipientes y la segregación.

3. En visita técnica realizada al Hospital Carlos Carmona se evidenció en el área de Urgencias que un contenedor tipo guardián para los residuos corto punzantes la fecha de reposición estaba vencida.

<b>Corrección</b>	<b>Acción Correctiva</b>
1. Retirar el guardián cambiándolo por uno nuevo.	1. Emitir comunicado recordando al personal el manejo del guardián y sus riesgos. 2. Reforzar las inspecciones referentes al manejo de residuos aumentando la frecuencia de las mismas. 3. A partir de la fecha la jefe del servicio de urgencias deberá realizar la inspección de manera semanal mediante la lista de chequeo o plan detallado de trabajo

4. Se evidencio en visita técnica realizada a las IPS Antonio Nariño y Hospital Carlos Carmona adscrita al Red de Salud Suroriente que algunas baterías sanitarias no poseen sistemas ahorradores de agua.

<b>Corrección</b>	<b>Acción Correctiva</b>
No aplica.	1. Realizar el inventario de unidades sanitarias y demás elementos susceptible de implementación de medidas de ahorro. 2. Definir el plan de adecuaciones de sistemas de ahorro. 3. Gestionar con la gerencia los recursos para la implementación. 4. Realizar las mejoras pertinentes. 5. Realizar el seguimiento periódico del estado de los sistemas de ahorro, así como los indicadores de gestión de ahorro de agua y energía.

5. En visita técnica realizada al Hospital Carlos Carmona se evidencio en el área de Urgencias derrame de sangre que fue recogido sin tener en cuenta el manual de bioseguridad.

<b>Corrección</b>	<b>Acción Correctiva</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Retroalimentación al operario acerca de la metodología de manejo de derrames.</li><li>2. Se realizó la revisión de la existencia de los implementos para la recolección de derrames en el área.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisar y actualizar (si es necesario) el manual de bioseguridad.</li><li>2. Divulgar el manual a los operarios de aseo.</li><li>3. Incluir los derrames en el plan de contingencias del PGIRHS</li><li>4. Hacer seguimiento a los eventos e intervenciones necesarias relacionadas con derrames en las IPS.</li></ol>

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

YIMINSON ALBERTO RIOS CAICEDO  
Asesor de Control Interno